

Quito, 12 de Diciembre del 2013

A la Junta de Accionistas y Miembros del Directorio de
NÁUTICA DEL PACIFICO S. A

De conformidad con lo establecido en el artículo 279 de la Ley de Compañías y en nuestra calidad de comisarios, hemos examinado el estado de situación financiera de la **NÁUTICA DEL PACIFICO S. A.** al 31 de diciembre del 2012, y de los correspondientes estados de resultado integral, de cambios en el patrimonio y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha.

Nuestra revisión se efectuó de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría, con el propósito de obtener seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de representaciones erróneas de importancia relativa. El examen efectuado a base de pruebas selectivas incluye un análisis de la evidencia que sustenta las cantidades y revelaciones presentadas en los estados financieros. Además, incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación en conjunto de los estados financieros.

En nuestra opinión, las cifras de los estados financieros antes mencionados, han sido tomadas fielmente de los libros de contabilidad y presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de la **NÁUTICA DEL PACIFICO S. A** al 31 de diciembre del 2012, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de conformidad, con las Normas Internacionales de Información Financiera excepto por el asunto mencionado en el literal a del párrafo 1.

En nuestra opinión, basados en el alcance de nuestra revisión:

- Las transacciones registradas y los actos de los administradores, en su caso, se ajustan a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta de Accionistas y Directorio.
 - a) Al 31 de diciembre del 2012, de acuerdo a nuestros procedimientos de análisis se determinó que la provisión para cuentas incobrables – compañías relacionadas se encuentra subestimada Las Normas Internacionales de Contabilidad requieren que se adopten metodologías apropiadas a fin de establecer una razonable estimación de las cuentas de dudosa recuperación. Los efectos de esta desviación a las Normas Internacionales de Contabilidad sobre la situación financiera de la Compañía y los resultados de operación no se han determinado en los estados financieros adjuntos.
- Los libros de actas de las Juntas de Accionistas, libro talonario de acciones y accionistas han sido llevados y se conservan de conformidad con las disposiciones legales.
- La correspondencia, los comprobantes, libros y registros de contabilidad han sido llevados conforme a las normas legales y a la técnica contable, y se conservan de acuerdo a lo indicado en las disposiciones legales.

Además en cumplimiento de nuestra responsabilidad de comisarios nos cumple informarles lo siguiente:

- La administración de **NÁUTICA DEL PACIFICIO S. A.** nos ha proporcionado toda la colaboración que solicitamos para el cumplimiento de nuestras funciones.
- Como parte de la revisión efectuada, hicimos una revisión del sistema de control interno contable de la Compañía, en el alcance que consideramos necesario para evaluar dicho sistema. Nuestra revisión y evaluación del sistema de control interno contable, se concentró para determinar el alcance de nuestras pruebas y no del que sería necesario para expresar una opinión sobre el sistema de control interno de **NÁUTICA DEL PACIFICIO S. A.**, tomado como un todo y por lo tanto, no necesariamente descubriría todas las debilidades sustanciales del sistema; sin embargo, podemos informar que el estudio y evaluación realizado no mostró ninguna condición, que en nuestra opinión constituya una debilidad sustancial de control interno.

NÁUTICA DEL PACIFICIO S. A. "La Compañía" fue constituida en la ciudad de Quito – Ecuador mediante escritura pública del 16 de enero del 1998 bajo la denominación de Angermeyercruiser S. A. y el 20 de octubre de 2004 procedió a escindirse disminuir su capital creando la compañía Náutica del Pacífico S. A.. El Objeto social actividad principal consiste en dedicarse a la operación turística a través de todos los medios de transporte en la República del Ecuador y fuera de ella, esto es transporte terrestre, aéreo o náutico a través de terceros, para movilizar a los turistas nacionales o extranjeros en el país.

Al 31 de diciembre del 2012 la situación financiera y los resultados de sus operaciones se resumen a continuación:

Activos	US\$	<u>5,674,686</u>
Pasivos		4,101,119
Patrimonio de los accionistas, neto		<u>1,573,567</u>
		<u>5,674,686</u>
Ingresos		2,827,367
Costos de las ventas		(2,332,537)
Gastos de ventas y administración		(731,540)
Gastos financieros		(54,364)
Otros ingresos, neto		<u>4,381</u>
Pérdida antes del impuesto a la renta		(286,693)
Impuesto a las ganancias:		
Impuesto a la renta mínimo a pagar		<u>(41,406)</u>
Pérdida neta integral		<u>(328,099)</u>

Los estados financieros de **NAUTICA DEL PACIFICIO S. A.** al 31 de diciembre del 2012, están preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB por sus siglas en inglés), las que han sido adoptadas por la Superintendencia de Compañías del Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

Muy Atentamente,

Kreston AS Ecuador
KRESTON AS ECUADOR CÍA. LTDA.